

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-
ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2012** (Aprobada en la
reunión de 17 de octubre de 2012)

Siendo las 10 horas del día 13 de junio de 2012, miércoles, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Extraordinaria convocada el día 12 de junio. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Antonio Viudas Camarasa, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María Teresa Terrón Reynolds, J. Francisco Lavado Contador, M^a Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección y nombramiento de nuevo Secretario de la Comisión.

Tras la renuncia el pasado 11 de junio, por incorporación como Secretario Académico al nuevo Equipo de Gobierno del Centro, del anterior Secretario de la Comisión, José Pablo Blanco Carrasco, se debe proceder de inmediato al nombramiento de un nuevo Secretario. El Coordinador de la Comisión propone como Secretaria a la profesora Elena de Ortueta Hilberath, que es aceptada por unanimidad. El Coordinador aprovecha la oportunidad para agradecer al profesor J. Pablo Blanco Carrasco la eficaz labor de gestión y de asesoramiento que ha llevado a cabo al frente de la Secretaría de la Comisión desde su creación, teniendo que enfrentarse en muchas ocasiones a problemas y circunstancias aún no bien definidas debido a la novedad del proceso de implantación de los nuevos Títulos de Grado.

2. Aprobación de la propuesta de concentración de las clases para las asignaturas de 4º del Grado en H^a del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, durante el segundo semestre, con el propósito de dejar varias semanas libres de horas lectivas para que los alumnos puedan desarrollar sin interferencias sus Prácticas Externas obligatorias.

El Coordinador de la Comisión informa de que el Coordinador de la Comisión de Prácticas de la Facultad, Juan Ignacio Rengifo Gallego, ha remitido a las Comisiones de los Títulos un escrito indicando que en la reunión mantenida el día anterior (12 de junio) se acordó que, antes del día 20 de junio, los responsables de las Comisiones de Grado de cada uno de los títulos se deben dirigir a Decanato para informar por escrito si solicitan, o no, cambios consistentes fundamentalmente en la acumulación de los horarios de clases del segundo semestre del próximo curso, con el objeto de hacerlos compatibles con las Prácticas Externas obligatorias.

Por tanto, nos solicitan a las Comisiones de Calidad el visto bueno en el sentido de que, para los alumnos de 4º del Grado, durante el segundo

cuatrimestre, las horas de clase se concentren con el propósito de dejar varias semanas libres de horas lectivas para el oportuno desarrollo de sus Prácticas Externas obligatorias. Tras un cambio de impresiones sobre este sistema para facilitar la realización de las Prácticas, se aprueba por unanimidad, y el Coordinador de la Comisión se compromete a remitir de inmediato al Decano del Centro un escrito en nombre de nuestra Comisión mostrando nuestra conformidad con este sistema.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº
El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz